

26 de marzo 2020

## Comunicado #6 - Teletrabajo

Reiteramos a nuestros asegurados, corredores, proveedores y relacionados los canales de atención que hemos habilitado para la gestión de cualquier trámite que puedan necesitar mientras se mantenga la cuarentena declarada por el Gobierno de Panamá ante la situación de emergencia que atraviesa el país por la expansión del Coronavirus (COVID-19).

- **Nuevos negocios, renovaciones, cotizaciones:** [comercial@segurosvivir.com.pa](mailto:comercial@segurosvivir.com.pa)
- **Movimientos (inclusiones, exclusiones, actualizaciones, cambios, etc.):** [movimientos@segurosvivir.com.pa](mailto:movimientos@segurosvivir.com.pa)
- **Preautorizaciones:** [autorizacionesenlinea@segurosvivir.com.pa](mailto:autorizacionesenlinea@segurosvivir.com.pa)
- **Reclamos:** [reclamos@segurosvivir.com.pa](mailto:reclamos@segurosvivir.com.pa)
- **Cobros:** [cobros@segurosvivir.com.pa](mailto:cobros@segurosvivir.com.pa)
- **Controversias:** [jcammarano@segurosvivir.com.pa](mailto:jcammarano@segurosvivir.com.pa)

A fin de contribuir con las medidas de control establecidas por el Gobierno para evitar la propagación del Covid-19, la mayor parte de nuestro personal se encuentra trabajando desde sus hogares bajo la modalidad de Teletrabajo. No obstante, aún mantenemos un personal muy limitado en nuestras oficinas brindando atención bajo el siguiente horario:

- **Lunes a viernes:** De 9:00 a.m. a 3:00 p.m.  
Central Telefónica: 380-3700.  
Emergencias marcar el número en el respaldo de su carnet.

Nuestras plataformas electrónicas (APP, Página Web, Portal de Corredores) continúan disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Aprovechamos para recordar que la documentación original correspondiente a los trámites que se realicen por los canales electrónicos anteriormente indicados deberá enviarse a nuestras oficinas en el momento que sea posible.

Aplaudimos el gran esfuerzo que realizan las autoridades, médicos y hospitales para superar esta gran crisis. Sólo con el esfuerzo de todos lograremos superarla. **Sigue las recomendaciones del Ministerio de Salud. Quédate en casa!**

Atentamente,

**Vivir Compañía de Seguros**